

CURSO ESPECIALIZADO SOBRE SISTEMAS ELECTORALES Y TRANSMISIÓN DE RESULTADOS



1. PRESENTACIÓN
2. TÉRMINOS DE REFERENCIA
3. PROGRAMA
4. PERFIL DE PONENTES
5. PERFIL Y EXPECTATIVAS DE LOS PARTICIPANTES
6. ANÁLISIS COMPARADO



Ciudad de México, del 2 al 6 de diciembre de 2013.

1. PRESENTACIÓN

Consideraciones generales

La democracia electoral requiere de un constante perfeccionamiento y actualización para satisfacer las demandas de una sociedad moderna, de ciudadanos exigentes de sus derechos y de partidos políticos fuertes que disputan intensamente el acceso al poder político.

Ante este panorama, la organización de elecciones se ha convertido gradualmente en objeto de conocimiento y práctica especializada. Hoy día, los que estamos involucrados en la organización de elecciones no sólo nos encontramos con una práctica muy extendida y diversificada, sino muy compleja en su conducción para satisfacer los estándares internacionales universalmente reconocidos, en torno a elecciones libres, limpias, justas, equitativas y confiables.

Los estándares clásicos de la democracia electoral no han cambiado, lo que ha cambiado son los parámetros que se fijan para satisfacer esos atributos. Actualmente, las condiciones en que se desarrollan las competencias electorales exigen una actuación de mayor calidad a la autoridad electoral para cumplir dichos estándares. Se requiere de un esfuerzo de capacitación de los oficiales electorales, que sea acorde al nuevo contexto de exigencia política.

Los cambios registrados en la constante evolución de la agenda electoral demandan nuevas *aptitudes* (conocimientos, habilidades y destrezas) y nuevas actitudes (valores y conductas) de los responsables de organizar elecciones en el mundo.

Es necesario llevar a cabo una revisión y un ajuste periódico en temas tales como: la integración y actualización de los registros electorales; los mecanismos de votación y escrutinio; las campañas de información a los votantes; la atención especial a grupos desprotegidos; las políticas de adquisición o producción y distribución de documentación y materiales electorales, y los mecanismos para preservar la secrecía del voto, entre otros.

Por lo tanto, la formación, la especialización y la actualización de los recursos humanos que conforman los organismos electorales, se han convertido en un imperativo estratégico. La formación electoral es parte fundamental de los organismos electorales por diversas razones:



- Fomenta la especialización del conocimiento sobre las funciones y temas de interés para estos.
- Genera una memoria institucional que permite hacer más eficientes los procedimientos.
- Promueve la investigación para profundizar en aspectos de interés institucional o fomenta el conocimiento sobre mejores prácticas.

Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral

Desde 2004, las autoridades electorales federales de México, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), junto con la oficina en este país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han venido realizando una serie de actividades dirigidas a las autoridades de organismos electorales de otros países, mediante la realización de talleres en los que se exponen experiencias comparadas sobre temas específicos de la administración electoral y la resolución de controversias en la materia.

Es a partir de mayo de 2008 que se insertan bajo un nuevo esquema de cooperación internacional horizontal denominado Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE). En septiembre de 2010, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó la creación del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE), cuyo propósito es integrar diversos esquemas de colaboración horizontal que ha venido desarrollando el Instituto, así como ampliar el espectro de modalidades de programas de capacitación.

A partir de 2011 se iniciaron los primeros cursos de especialización como se detalla en la siguiente tabla:

Fecha	Curso	Participantes
3-7 Octubre de 2011	I Curso de Especialización en Financiamiento y Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en América Latina (Octubre 2011)	<p>Participaron funcionarios de 15 autoridades electorales de 13 distintos países:</p> <p>Costa Rica, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Uruguay, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.</p> 
21-25 Noviembre de 2011	Primer Curso de Especialización sobre Registro Electoral para Autoridades Electorales de África y Haití	<p>Participaron 15 funcionarios de 11 diferentes países:</p> <p>Botsuana, Etiopía, Haití, Kenia, Mauricio, Namibia, Nigeria, Tanzania, Uganda, Zambia and Zimbabue.</p> 
28 mayo al 1 junio de 2012	Segundo Curso de Especialización sobre Regulación de Campañas para Autoridades Electorales de América Latina	<p>Participaron 18 funcionarios de 12 diferentes países:</p> <p>Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.</p>

		
<p>5 al 9 de noviembre de 2012</p>	<p>Curso Especializado sobre Régimen de Partidos Políticos para Autoridades Electorales de Europa</p>	<p>Participaron 7 funcionarios de 6 países distintos. Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Rumania, Rusia.</p> 
<p>27 al 31 de mayo de 2013</p>	<p>Specialized Course on Voting from Abroad for Latin American Electoral Authorities</p>	<p>22 funcionarios de 11 países asistieron al Curso. Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú</p> 

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA

A. REFERENTES BÁSICOS

- **FECHA Y SEDE:** Del 2 al 6 de diciembre de 2013 en las instalaciones del IFE en la Ciudad de México.
- **PARTICIPANTES:** Responsables de áreas especializadas o afines de los organismos electorales de Europa Central y del Este que tengan atribuciones relacionadas con alguno de los temas específicos que se abordaran en el curso y que, en lo esencial, tienen que ver con las implicaciones y retos prácticos de la administración electoral derivados del diseño y funcionamiento de sus sistemas electorales.
- **OBJETIVOS:** Intercambiar conocimientos, compartir experiencias e identificar procedimientos y prácticas que:
 - ✓ propicien una concepción integral, común y articulada sobre los distintos modelos de sistemas electorales que se utilizan para integrar y renovar los diversos cargos de representación popular y de algunas de las implicaciones y retos prácticos que plantea su diseño o reforma.
 - ✓ permitan conocer y contrastar enfoques alternativos en los procedimientos de emisión y conteo de los votos, diseño de documentos electorales, capacitación de oficiales de las mesas de votación y escrutinio, y provisión de resultados preliminares.
 - ✓ identificar prácticas que permitan sugerir o impulsar mejoras en los procedimientos o protocolos.
 - ✓ abran nuevos espacios de intercambio o colaboración interinstitucional.

B. FORMATO Y MECÁNICA

- Por la naturaleza de la temática que se va a examinar, se espera que el curso tenga un enfoque esencialmente práctico-operativo.
- De ahí que si bien no se prescindirá de sesiones que busquen examinar algunos de los desafíos o dilemas que plantea el tema desde una perspectiva conceptual o político-institucional, el grueso de los trabajos se enfocará en aspectos procedimentales y en experiencias prácticas.
- Por ello se espera que los participantes estén familiarizados tanto con el diseño y operación de su respectivo sistema electoral como con algunos de las implicaciones o desafíos prácticos que plantea su instrumentación.
- El curso está estructurado alrededor de seis grandes ejes temáticos (ver infra) que buscan ofrecer una perspectiva integral y comparada de la materia.
- Cada uno de los seis ejes se abordará en bloques específicos secuenciales, cuya duración variará conforme a los contenidos examinados. Los bloques dedicadas a los seis ejes temáticos comprenderán, de ser el caso:

- sesiones generales, cuya duración será de 30 minutos, en las que un presentador o especialista realizará una exposición temática inicial, analizando puntos relevantes y problemáticas que darán paso a una discusión abierta con los participantes.
 - estudios de caso, con una duración de 20 a 30 minutos, en cuyas sesiones el expositor hará una breve introducción a su sistema electoral y explicará las principales características del tema de exposición asignado.
- La exposición de los estudios de caso estará a cargo de los propios participantes.

C. EXPECTATIVAS Y CONTENIDOS DE CADA EJE TEMÁTICO

PRIMER EJE TEMÁTICO: Modelos de sistemas electorales y criterios de clasificación.

OBJETIVO ESPERADO:

- ❖ Identificar los principales sistemas electorales, sus variantes y algunos de los retos que plantea su aplicación.

TEMARIO:

- Caracterización de los sistemas electorales.
- Criterios para su clasificación distinguiendo, en lo esencial, entre los utilizados para integrar cargos unipersonales y cargos pluripersonales.
- Implicaciones prácticas de las variantes en el diseño de los sistemas electorales.
- Panorama global sobre los sistemas electorales bajo una perspectiva comparada.
- Panorama regional sobre los sistemas electorales en Europa.

SEGUNDO EJE TEMÁTICO: Procedimientos de votación y conteo de votos.

OBJETIVO ESPERADO:

- ❖ Conocer y distinguir las principales variantes en cuanto a los procedimientos para la emisión y el conteo de los votos.

TEMARIO:

- Caracterización y contrastación de las principales variantes en los procedimientos de emisión y conteo de los votos.
- Los desafíos que plantean las modalidades de listas abiertas y voto preferencial

TERCER EJE TEMÁTICO: Diseño de materiales electorales.

OBJETIVO ESPERADO:

- ❖ Examinar las implicaciones que comporta la sofisticación de los sistemas electorales en términos del diseño, producción y manejo de la documentación electoral.

TEMARIO:

- Elementos indispensables para el diseño de materiales electorales.
- Medidas de control y seguridad en la producción y manejo de materiales.

CUARTO EJE TEMÁTICO: Campañas de información y estrategias de capacitación.

OBJETIVO ESPERADO:

Conocer los principales mecanismos de difusión empleados en caso de haber cambios parciales o totales en los sistemas electorales, y las estrategias para capacitar a los oficiales de las mesas de votación y escrutinio.

TEMARIO:

- Procedimientos para la selección de los oficiales de votación.
- Estrategias alternativas para la capacitación de los oficiales de las mesas de votación y escrutinio.
- Naturaleza y alcance de las campañas de información a los electores, sobre todo en casos de reforma al sistema electoral.
- El papel de los medios de comunicación.

QUINTO EJE TEMÁTICO: El papel y la regulación de los instrumentos de medición de opinión para fines electorales.

OBJETIVO ESPERADO:

- ❖ Contrastar experiencias en materia de regulación de sondeos de opinión y examinar el papel de la autoridad electoral.

TEMARIO:

- El papel y la importancia de los estudios de opinión en materia electoral.

- Los principales instrumentos de medición de opinión electoral.
- Retos que comporta su regulación.

SEXTO EJE TEMÁTICO: Disposiciones y mecanismos utilizados para la provisión de resultados preliminares.

OBJETIVO ESPERADO:

- ❖ Conocer y contrastar los principales mecanismos utilizados para la provisión de resultados preliminares, así como debatir el papel y las atribuciones de la autoridad electoral.

TEMARIO:

- Las expectativas por conocer resultados de manera oportuna y el contexto de exigencia que generan los medios de comunicación.
- El papel de la autoridad electoral.
- Los mecanismos alternativos para la provisión de resultados preliminares.

3. PROGRAMA

Lunes 2 de diciembre de 2013
(Salón de usos múltiples, IFE Edificio A)

Sesión de Bienvenida

09:30 a 09:35 h	Introducción, Manuel Carrillo , <i>coordinador de Asuntos Internacionales, IFE</i>
09:35 a 09:40 h	Juan Manuel Valle , <i>director ejecutivo de AMEXCID/SRE</i>
09:40 a 09:45 h	Stephan Ahij , <i>director de Programas, ACEEEO</i>
09:45 a 09:50 h	Bienvenida, Benito Nacif , <i>consejero presidente del IFE</i>
09:50 a 10:00 h	Receso

Presentación del curso especializado

10:00 a 11:00 h	Presentación y orientación metodológica Carlos Navarro , <i>director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales, IFE</i>
11:00 a 11:15 h	Receso

Tema 1:

Panorama global sobre sistemas electorales

11:15 a 12:00 h	Sistemas electorales en clave comparada Carlos Navarro , <i>director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales, IFE</i>
12:00 a 12:30 h	Sesión de intercambio
12:30 a 12:40 h	Receso
12:40 a 13:10 h	Panorámica regional de los sistemas electorales (ACEEEO) Stephan Ahij , <i>director de Programas, ACEEEO</i>
13:10 a 13:40 h	Sesión de intercambio
13:40 a 15:00 h	Almuerzo
15:00 a 16:30 h	Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales
20 min cada uno	Estudio de caso: México-IFE Carlos Navarro
	Estudio de caso: Ecuador-CNE Juan Carlos Intriago

Miércoles 4 de diciembre de 2013
(Salón de usos múltiples, IFE Edificio A)

Tema 4: Campañas de información y estrategias de capacitación	
09:30 a 11:30 h 20 min cada uno	Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales Experiencia nacional: El Salvador-TSE Experiencia nacional: Egipto Xóchitl Mata y Arlen Arriaga Mostafa AbdelRahman, Alto Consejo Electoral Mohamed Mansour, Secretaría del Estado para el Desarrollo Administrativo
11:30 a 11:45 h	Receso
11:45 a 12:30 h	Apuntes sobre la importancia de la comunicación política desde la perspectiva de América Latina Eduardo Núñez, <i>director residente del NDI en Guatemala</i>
12:30 a 13:15 h	Sesión de intercambio
13:15 a 15:00 h	Almuerzo

Jueves 5 de diciembre de 2013
(Salón de usos múltiples, IFE Edificio A)

Tema 5: Instrumentos de medición de opinión para fines electorales	
10:30 a 11:00 h	Instrumentos de medición de opinión para fines electorales Roy Campos, <i>presidente de Grupo Mitofsky</i>
11:00 a 11:30 h	Sesión de intercambio
11:30 a 11:45 h	Receso
11:45 a 12:30 h	Reflexiones sobre el papel de las encuestas electorales Horacio Boneo, <i>consultor internacional</i>
12:30 a 13:15 h	Sesión de intercambio
13:15 a 14:30 h	Almuerzo
14:30 a 16:00 h 20 min cada uno	Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales Experiencia nacional: Experiencia nacional: Experiencia nacional: Georgia-CCE Moldavia-CCE Federación Rusa-CCE Ekaterine Azarashvili Natalia Iuras Viacheslav Gerasimov Victoria Gorbatova
16:00 a 16:10 h	Receso

Tema 6: Transmisión de resultados preliminares	
16:10 a 16:45 h	Panorama sobre las disposiciones y los mecanismos utilizados en América Latina para la provisión de resultados preliminares Eduardo Núñez, <i>director residente del NDI en Guatemala</i>
16:45 a 17:30 h	Sesión de Intercambio

Viernes 6 de diciembre de 2013
(Salón de usos múltiples, IFE Edificio A)

Tema 6: Transmisión de resultados preliminares (continuación)	
09:30 a 10:00 h	Reflexiones sobre el origen, naturaleza e implicaciones de los dispositivos para difundir resultados preliminares
	Horacio Boneo , <i>consultor internacional</i>
10:00 a 10:45 h	Sesión de intercambio
10:45 a 11:00 h	Receso
11:00 a 12:45 h	Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales
20 min cada uno	Experiencia nacional: México-IFE Jorge Torres
	Experiencia nacional: Kenia-IEBC Immaculate Kassait y David Towett
12:45 a 13:30 h	Sesión de evaluación
13:30 a 14:00 h	Sesión de clausura

4. PERFIL DE PONENTES

SESIÓN DE BIENVENIDA	
	<p>Benito Nacif es politólogo mexicano. Ha sido profesor-investigador de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autor de diversas obras. En el Instituto Federal Electoral (IFE), se ha desempeñado como consejero Ciudadano Local y consejero ciudadano Distrital. Fue electo por la Cámara de Diputados como consejero electoral del IFE. Actualmente, es consejero presidente del Instituto.</p>
	<p>Juan Manuel Valle Pereña es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Maestro en Políticas Públicas y Economía por la Escuela de Políticas Públicas de la Universidad de Princeton. Tiene experiencia en el sector gubernamental donde se destaca su desempeño en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; como titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro; además ha sido jefe de la Unidad de Planeación y Proyectos Especiales de la Subsecretaría de Ingresos; y asesor del Secretario de esa Dependencia. Actualmente, es director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).</p>
	<p>Stepan Ahiy nació en Ucrania. Se integró al Secretariado de ACEEEO en 2009 como responsable de la coordinación de proyectos y organización de procesos en la Asociación. También se encuentra a cargo de manejar la coordinación financiera del Secretariado de ACEEEO, la preparación de publicaciones y del enlace con los representantes de los países miembros y organismos asociados. Se encuentra inserto en proyectos sobre fortalecimiento institucional, juventud, observación electoral, y muchos otros.</p>
	<p>Manuel Carrillo es coordinador de Asuntos Internacionales del IFE desde 1993. Colaboró en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) como coordinador de la Unidad de Servicio Docente, coordinador de docencia y asesoría externa, así como director de la Maestría en Administración Pública. Fue posteriormente subdirector de Análisis Político de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales y de la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación, así como, coordinador de Análisis Político de la Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político de la misma dependencia.</p>

TOPIC 1. PANORAMA GLOBAL SOBRE SISTEMAS ELECTORALES



Carlos Navarro se desempeña como director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral. Egresado de la licenciatura en Relaciones Internacionales y de la maestría en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha participado en misiones internacionales de asistencia técnica. Ha sido representante del IFE en misiones internacionales de observación electoral.



Juan Carlos Intriago es coordinador nacional técnico de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral del Ecuador



Stepan Ahiy nació en Ucrania. Se integró al Secretariado de ACEEEO en 2009 como responsable de la coordinación de proyectos y organización de procesos en la Asociación. También se encuentra a cargo de manejar la coordinación financiera del Secretariado de ACEEEO, la preparación de publicaciones y del enlace con los representantes de los países miembros y organismos asociados. Se encuentra inserto en proyectos sobre fortalecimiento institucional, juventud, observación electoral, y muchos otros.


TOPIC 2. PROCEDIMIENTOS DE VOTACIÓN Y CONTEO DE VOTOS






Miguel Ángel Solís es director ejecutivo de Organización Electoral del IFE. Es Licenciado en Educación Media, especializado en Lengua y Literatura Españolas, por la Escuela Normal Superior de Oaxaca (1974-1978); cuenta con estudios concluidos de Maestría en Ciencias de la Educación, con terminal en Investigación Educativa. Es miembro titular del servicio civil de carrera del Instituto Federal Electoral. Ha sido vocal ejecutivo distrital de 1991 a 1993; vocal de Organización Electoral de Junta Local Electoral entre 1993 y 1999; delegado del IFE en Baja California de 1999 a 2004.



Gerardo Martínez se graduó en la Escuela Nacional de Maestros. Actualmente es Director de Estadística y Documentación Electoral. De 1974 a 1991 fue profesor en diversas instituciones públicas y privadas. Desde 1992 trabaja en el Instituto Federal Electoral, donde ha ocupado diferentes puestos: fue Director del Departamento de la Primera Circunscripción y Tercer Consejero del Distrito 01 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Director Adjunto de la Circunscripción III, Secretario Ejecutivo del Local Junta de Veracruz, Director de la Circunscripción Forth. Ha sido ponente en diversos foros nacionales e internacionales, incluyendo programas de maestría en derecho electoral. Ha asesorado a diferentes países en materia electoral como Haití.

	<p>Juan Carlos Intriago es coordinador nacional técnico de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral del Ecuador</p>
---	---

TOPIC 3. DISEÑO DE MATERIALES ELECTORALES	
	<p>Miguel Ángel Solís es director ejecutivo de Organización Electoral del IFE. Es Licenciado en Educación Media, especializado en Lengua y Literatura Españolas, por la Escuela Normal Superior de Oaxaca (1974-1978); cuenta con estudios concluidos de Maestría en Ciencias de la Educación, con terminal en Investigación Educativa. Es miembro titular del servicio civil de carrera del Instituto Federal Electoral. Ha sido vocal ejecutivo distrital de 1991 a 1993; vocal de Organización Electoral de Junta Local Electoral entre 1993 y 1999; delegado del IFE en Baja California de 1999 a 2004.</p>
	<p>Gerardo Martínez se graduó en la Escuela Nacional de Maestros. Actualmente es Director de Estadística y Documentación Electoral. De 1974 a 1991 fue profesor en diversas instituciones públicas y privadas. Desde 1992 trabaja en el Instituto Federal Electoral, donde ha ocupado diferentes puestos: fue Director del Departamento de la Primera Circunscripción y Tercer Consejero del Distrito 01 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Director Adjunto de la Circunscripción III, Secretario Ejecutivo del Local Junta de Veracruz, Director de la Circunscripción Forth. Ha sido ponente en diversos foros nacionales e internacionales, incluyendo programas de maestría en derecho electoral. Ha asesorado a diferentes países en materia electoral como Haití.</p>

TOPIC 4. CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN	
	<p>Eduardo Núñez es politólogo costarricense. Ha colaborado en el Programa sobre Valores Democráticos y Administración Política de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en el Centro de Asesoría y Promoción Electoral en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL). Actualmente es director del Instituto Nacional Demócrata (NDI) en Guatemala y director del Programa de Seguridad Pública de ese Instituto para Centro América.</p>

TOPIC 5. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE OPINIÓN PARA FINES ELECTORALES



Roy Campos es el presidente de *Consulta Mitofsky*, reconocida empresa de estudios de opinión. Dirigió encuestas en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y asesoró a los gobiernos de Guatemala y El Salvador en temas estadísticos y políticos.



Horacio Boneo es académico argentino. Fue el primer director de la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas. Ha sido consejero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial. Ha sido consultor en temas de democracia, gobernabilidad y elecciones para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Pakistán y Malawi. También ha sido director de Operación del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y ha colaborado con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES).

TOPIC 6. TRANSMISIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES



Eduardo Núñez es politólogo costarricense. Ha colaborado en el Programa sobre Valores Democráticos y Administración Política de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en el Centro de Asesoría y Promoción Electoral en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL). Actualmente es director del Instituto Nacional Democrata (NDI) en Guatemala y director del Programa de Seguridad Pública de ese Instituto para Centro América.



Horacio Boneo es académico argentino. Fue el primer director de la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas. Ha sido consejero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial. Ha sido consultor en temas de democracia, gobernabilidad y elecciones para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Pakistán y Malawi. También ha sido director de Operación del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y ha colaborado con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES).








Jorge Torres es encargado del despacho de la Unidad de Servicios de Informática. De 1994 a 1999 laboró en la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM en el área de telecomunicaciones. En 1997 integró parte del equipo que colaboró, por parte de la UNAM, como difusor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el cual se publicó por primera vez en Internet. Ingresó al Instituto Federal Electoral en 1999 como Subdirector de Comunicaciones en la Unidad Técnica de Servicios de Informática. A partir de septiembre de 2001 fue designado como Director de Operaciones de la misma Unidad. Se ha desempeñado como Coordinador Técnico de los Programas de Resultados Electorales Preliminares que se implementaron para las elecciones federales de los años 2006, 2009 y 2012.







5. PERIL Y EXPECTATIVAS DE LOS PARTICIPANTES


PERFILES					EXPECTATIVAS
País	Organismo Electoral	Nombre	Cargo	Responsabilidades	
Egipto	High Elections Committee	Hesham Mokhtar Mostafa AbdelRahman 	Director de la Oficina Técnica, Portavoz y Miembro del Secretariado.	<ul style="list-style-type: none"> • Portavoz oficial del Alto Comisionado Electoral. • Director de la Oficina Técnica del Alto Comisionado Electoral. • Cuidar y observar todas las actividades electorales. • Miembro del Secretariado del Alto Comisionado Electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener conciencia de las experiencias en transmisión de resultados de otros países con la esperanza de adoptar un acercamiento más eficaz en Egipto.
	Ministry of State for Administrative Development 	Mohamed Mostafa Fayez Mohamed Mansour 	Administrador de Proyecto Senior	<ul style="list-style-type: none"> • Elegibilidad del votante y canales de consulta de los colegios electorales (páginas web, mensajes de texto, call centers, aplicaciones móviles, aparatos adheridos). • Registro de votos fuera del país. • Votos fuera del país facilitados vía internet. • Registro de observadores • Transmisión en tiempo real de resultados preliminares. • Registro de votantes no residentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender sobre las experiencias de México y otros participantes internacionales para evitar deficiencias en áreas como sistemas de transmisión.
El Salvador	Supreme Electoral Tribunal of El Salvador 	Nubia Xóchitl Mata Quintanilla 	Consultora	<ul style="list-style-type: none"> • Asesora del Jefe de Justicia en diferentes rubros de las acciones electorales. • Miembro del Comité para el Plan de Monitoreo General de Elecciones y Logística de Monitoreo Electoral. • Procesar el programa de resultados preliminares para el evento electoral de 2014. • Supervisor de sondeo de mesas finales y Coordinador de la oficina de transparencia. • Atención temporal para los cuerpos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en estos cursos permite compartir experiencias de otros países y sus sistemas electorales. Asimismo, identificar y comparar procesos y prácticas que permitan actualizar nuestros procesos electorales.





				administración electoral y partidos políticos.	
	<p>Supreme Electoral Tribunal of El Salvador</p> 	<p>Arlen del Carmen Arriaga Figueroa</p> 	<p>Contribuyente técnico</p>	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos, reportes, monitoreo de planes de trabajo de la institución, diseño de certeza de los miembros de la comisión y transferencia del conteo de minutos de cierre desde los centros de voto hasta el procesamiento de los Resultados Electorales Nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Compartir y aprender de las experiencias de otros países que se han aventurado en nuevas maneras de escrutinio y presentación de resultados el día del evento. Es conocimiento importante para el área de asistencia eficaz en formulación y monitoreo de los procesos electorales y planes de trabajo institucionales.
Georgia	<p>Central Election Commission</p> 	<p>Ekaterine Azarashvili</p> 	<p>Jefa de la Unidad de Relaciones Internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Primer persona de contacto con los medios, organizaciones internacionales, partidos políticos, embajadas y depositarios. A cargo de llevar eventos electorales, resultados finales resumidos y actividades electorales en relación con los depositarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer y compartir experiencias internacionales sobre el conteo de votos y nuevas tecnologías. Compartir experiencias y prácticas entre otras autoridades electorales. Aprender sobre prácticas, retos y maneras de desarrollar mejores prácticas democráticas en los países en desarrollo. Desarrollar un ambiente electoral e implementar estándares electorales internacionales.
Kenia	<p>Independent Electoral and Boundaries Commission</p> 	<p>Immaculate Kassait</p> 	<p>Directora de registro electoral y elecciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar la implementación de lo estipulado por la Comisión sobre la conducción del registro continuo de votantes y la conducción de elecciones. Supervisar la eficacia y efectividad del registro de votantes, operaciones electorales, logística y entrenamiento electoral, así como administrar y coordinar las oficinas regionales de la Comisión en cuanto a la implementación de educación de sobre el voto y elecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Aconsejar a la Comisión junto con el director de esta sobre tecnología moderna, particularmente utilizada para la transmisión de resultados. Proveer de perspectivas sobre métodos modernos que han sido probados en la transmisión de resultados. Una oportunidad personal para aprender como otros Cuerpos de administración electoral las mejores formas para implementar tal proyecto. Oportunidad para compartir experiencias con otros cuerpos de administración electoral que han implementado proyectos similares.

	<p>Independent Electoral and Boundaries Commission</p> 	<p>David Towett</p> 	<p>Coordinador regional de Elecciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de elecciones • Educación al votante • Registro del volante • Administración financiera • Transmisión de resultados electorales • Coordinar y supervisar la administración la administración electoral a nivel regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar mis competencias en la administración de elecciones en Kenia, particularmente en relación a la transmisión de resultados de las elecciones.
<p>Lituania</p>	<p>Central Election Commission</p> 	<p>Reda Daniskeviciute</p> 	<p>Directora de Organización Electoral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Directora de la Unidad de Organización Electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es un programa relacionado a mis responsabilidades. • Adquirir conocimiento y compartir prácticas de Lituania con otros países.
<p>Moldavia</p>	<p>Central Election Commission</p> 	<p>Natalia Iuras</p> 	<p>Directora de Programas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir esfuerzos y salidas generales de la organización, implementando estrategias internas y externas que apoyen en general las iniciativas de la organización para empleados a lo largo de cinco unidades. • Responsable por el diseño y entrega general de los programas de entrenamiento que apuntan a todos los representantes de los cuerpos de administración electoral. • Asegurar la más alta calidad de los programas/entrenamientos, monitoreos, evaluaciones, reportar y comunicaciones. • Llevar investigaciones y análisis científico hacia mejoras prácticas de administración electoral. • Representar a la Comisión en eventos globales, regionales, nacionales y subnacionales, eventos de donación y otras actividades de recaudación de fondos como portavoz para la Comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Este entrenamiento será una oportunidad personal y posteriormente para mis colegas para aprender de los facilitadores y del equipo de entrenamiento sobre el sistema de entrega de resultados para cada una (y todas) de las partes interesadas de tal forma que sea satisfactorio y libre de métodos de incumplimiento.

<p>Namibia</p>	<p>Electoral Commission</p> 	<p>Fanuel Shindinge</p> 			
<p>Nigeria</p>	<p>Independent National Electoral Commission</p> 	<p>Anthonia Idemudia</p> 	<p>Funcionario del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 14 años de experiencia en el campo electoral. • Actividades relacionadas con el registro electoral, en particular, con la recolección e integración de la información. • Actividades relacionadas con la recolección de información para la transmisión de resultados. • Soporte técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar mi visión a través de la interacción con otros procesos electorales. • Aumentar mis capacidades y habilidades en material electoral para fortalecer a la INEC.
	<p>Independent National Electoral Commission</p> 	<p>Barry Paul Omokore</p> 	<p>Funcionario del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 14 años de experiencia en el campo electoral. • Apoyo a otros Departamentos sobre programas de tecnología. • Supervisar los proyectos de resguardo de la información de la INEC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar mis capacidades y habilidades. • Contribuir al fortalecimiento de la INEC.
<p>Rumania</p>	<p>Permanent Electoral Authority</p> 	<p>Cristian Petraru</p> 	<p>Director del Departamento de Organización Electoral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina las actividades y recursos necesarios para preparar, organizar, y conducir los procesos electorales. • Dirige los departamentos en suborden: Administración, monitoreo y departamento de logística electoral y control, entrenamiento y el departamento de actividades regionales. • Coordina la actividad del personal técnico auxiliar de la Oficina Central Electoral. • Coordina la actividad de la APE dentro de las oficinas electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de experiencias con otros países en términos de sistemas políticos y modo de transmisión de resultados electorales. • Tomar las mejores prácticas y adaptarlas al sistema electoral Rumano. • Implementar esas prácticas en lo posible, dentro de los procedimientos electorales de Rumania.

	<p>Central Election Commission of the Russian Federation</p> 	<p>Viacheslav Gerasimov</p> 	<p>Asesor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Media monitoring • Preparing daily information digests covering the latest political news in Russia and foreign countries • Working on particular projects connected with elections in the Russian regions 	<ul style="list-style-type: none"> • As a representative of the Central Election Commission of the Russian Federation I'd like to share my own experience with the participants of the event.
<p>Rusia</p>	<p>Central Election Commission of the Russian Federation</p> 	<p>Victoria Gorbatova</p> 	<p>Jefe Adjunto de la Sección</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formar parte de la organización de distintas investigaciones conduciendo tecnologías electorales usadas en Rusia y en el extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer una oportunidad de mirar en los procesos de conducción de las campañas electorales en México, particularmente en la esfera de diferentes tipos de equipo técnico utilizado en el voto electrónico, que provea procesamiento de resultados, transferencia, etc. • Share experiences with other participants in the event • Compartir experiencias con otros participantes dentro del evento. • Entablar discusiones y obtener nueva información valiosa sobre prácticas y procedimientos electorales internacionales.
<p>Sudáfrica</p>	<p>Electoral Commission of South Africa</p> 	<p>Terry Tselane</p> 	<p>Vicepresidente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades de la Comisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar mi conocimiento de resultados sistemas electorales y transferir el conocimiento a los departamentos relevantes de la Comisión.

	<p>Electoral Commission of South Africa</p> 	<p>Sy Mamabolo</p> 	<p>Subjefe de la Oficina Electoral: Operaciones Electorales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura: Delimitación de los distritos de voto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener una visión en general sobre sistemas electorales en Europa y algunas partes de África.
<p>Túnez</p>	<p>Electoral Commission</p>	<p>Riadh Bouhouchi</p> 	<p>Experto Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administrador de seguridad e informática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender cómo asegurar y transferir información en el momento apropiado y anunciar los resultados correctos.
<p>Uganda</p>	<p>Electoral Commission of Uganda</p> 	<p>Pontius Namugera</p> 	<p>Director de Servicios de Soporte Técnico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas biométricos de registro de votantes. • Planeación de tecnología de información y comunicación, implementación y soporte. • Mapeo de sistema de información geográfica • Transmisión de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender cómo otros organismos de administración electoral manejan la transmisión de resultados y los retos a los que se enfrentan. Este curso ayudará a hacer un estudio comparativo para nuestro sistema de transmisión para las elecciones generales de 2016.
<p>Zambia</p>	<p>Electoral Commission of Zambia</p> 	<p>Brown Kasaro</p> 	<p>Director de tecnología informática y en comunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del votante • Asignación de límites • Administración de resultados • Administración de tecnología informática y en comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir experiencias y adquirir conocimientos en áreas de: • Diseño del sistema electoral en general • Entrenamiento de oficiales de casilla • Procedimientos de votación y conteo de votos • Transmisión de resultados

	<p>Electoral Commission of Zambia</p> 	<p>Chomba Chella</p> 	<p>Subdirector de elecciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar los impulsos estratégicos de operaciones (administración y conducción de elecciones, entrenamiento de personal, repartición de materiales, distribución del equipamiento y otro tipo de logística electoral). • Desarrollo e implementación de las estrategias operativas para la Comisión Electoral y el desarrollo de programas para obtener los objetivos estratégicos de la Comisión Electoral de Zambia. 	<p>Beneficios individuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacidades profesionales y competencias en el campo de sistemas electorales. En adelante, adquirir conocimiento de varios procesos de voto y conteo de votos. • Mejorar las habilidades y confianza en aquellos escogidos para el campo electoral. <p>Para la Comisión Electoral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor por la inversión monetaria en entrenamiento adicionada con reconocimiento profesional • Return on investment- demonstrably better • Devolver mejores resultados de calidad sobre demostración de la inversión a través de una fuerza laboral eficiente. • Administración proficiente y mejor liderazgo dentro de la organización, en asociación con beneficios de mejoras en el otorgamiento de servicio y mayor productividad.
<p>ACEEEO</p>	<p>Association of European Election Officials (ACEEEO)</p> 	<p>Stepan Ahij</p> 	<p>Director de Programas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de propuestas de proyectos. • Preparación de materiales profesionales y la logística de las reuniones y conferencias. • Administración financiera. • Preparar publicaciones de la ACEEEO. • Comunicación con representantes de países miembros y organizaciones socias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir información práctica de los Estados miembro de la Asociación, basada en conocimientos teóricos en el campo de procesos electorales. • Comparar distintas aproximaciones y soluciones de los países. • Recopilar conocimiento de los países participantes para el apoyo en delante de aquellos que requieren de esta experiencia.

6. ANÁLISIS COMPARADO

I. INFORMACIÓN BÁSICA

PAÍS	TIPO DE GOBIERNO	ESTRUCTURA DEL PARLAMENTO	SISTEMA ELECTORAL (CÁMARA ALTA)	SISTEMA ELECTORAL (CÁMARA BAJA)
Georgia	Semi-presidencial	Unicameral	<p><u>Sistema Mixto</u> -150 miembros elegidos: 77 por Representación Proporcional (sistema de listas cerradas)* + 73 por Mayoría Simple**</p> <p>*Umbral: 5% para partidos políticos. ** Si ningún candidato obtiene el 30% de los votos válidos, se lleva a cabo una segunda ronda entre los dos candidatos que más votos obtuvieron. (Esto sólo aplica para el caso de la elección por mayoría).</p>	
Lituania	Parlamentario	Unicameral	<p><u>Sistema Mixto</u> -141 miembros elegidos: 70 por Representación Proporcional (sistema de listas abiertas y voto preferencial)* + 71 por Mayoría Absoluta**</p> <p>*La elección es válida si al menos el 25% de los electores registrados vota. **Si el 40% de los electores registrados vota, el candidato ganador debe obtener Mayoría Absoluta. Si menos del 40% de los electores vota, el candidato ganador debe obtener al menos el 20% de los votos. Si ninguna de las dos condiciones se cumple, y hay al menos dos candidatos, se lleva a cabo una segunda ronda.</p>	
Moldova	Parlamentario	Unicameral	<p><u>Representación Proporcional</u> -101 miembros: elegidos todos por Representación Proporcional (sistema de listas cerradas).</p> <p>-Umbral: 3% para candidatos independientes y 5% para partidos políticos.</p>	
Rumania	Semi-presidencial	Bicameral	<p><u>Sistema Mixto</u> -176 miembros elegidos: por Mayoría Absoluta* + Representación Proporcional**</p> <p>*Los candidatos que obtengan el 50% de los votos resultan elegidos. El umbral para obtener representación parlamentaria es de 160.000 votos. **Los asientos se distribuyen, primero, a nivel de condado y posteriormente a nivel nacional. En el caso de que a algún partido político le correspondan más</p>	<p><u>Sistema Mixto</u> -412 miembros elegidos: por Mayoría Absoluta* + Representación Proporcional** + asientos reservados para minorías étnicas***</p> <p>*Los candidatos que obtengan el 50% de los votos resultan elegidos. **Los asientos que faltan se distribuyen entre los partidos políticos de manera proporcional, primero a</p>

			asientos de los que sobran en el condado, el número de asientos aumentará creando “asientos adicionales”.	<p>nivel de condado y posteriormente a nivel nacional. En el caso de que a algún partido político le correspondan más asientos de los que sobran en el condado, el número de asientos aumentará creando “asientos adicionales”.</p> <p>***No hay un número fijo de asientos. Los grupos minoritarios que no obtengan representación en ninguna de las Cámaras, se les asigna un asiento a cada uno en la Cámara Baja siempre que ésta haya obtenido al menos el 10% del número promedio de votos válidos emitidos para los diputados en los distritos uninominales.</p> <p>-Umbral: 5% para partidos políticos (los partidos que no superen el umbral, todavía pueden obtener representación parlamentaria si obtienen al menos seis distritos en las elecciones de la Cámara Baja o tres en las elecciones de la Cámara Alta) y para las alianzas varía del 8 al 10% dependiendo del número de partidos que la conforman (8% para alianzas de dos partidos, 9% para alianzas de tres partidos, y 10% para alianzas de cuatro o más partidos).</p>
Rusia	Semi-presidencial	Bicameral	<p><u>Designados</u></p> <p>-178 representantes regionales designados por los cuerpos legislativos de las entidades de la Federación rusa.</p>	<p><u>Representación Proporcional</u></p> <p>-450 miembros: elegidos todos por Representación Proporcional (sistema de listas cerradas).</p> <p>-Umbral: 7% para partidos políticos (aunque a partir de las elecciones parlamentarias de 2016 el umbral será 5%).</p>
Egipto	Semi-presidencial	Bicameral	<p><u>Sistema Mixto</u></p> <p>-180 miembros elegidos: 60 por Mayoría Absoluta* + 120 por Representación Proporcional (sistema de listas cerradas)**</p> <p>*Si los candidatos no obtienen mayoría absoluta o al menos uno de los ganadores no corresponde a la</p>	<p><u>Sistema Mixto</u></p> <p>-498 miembros elegidos: 166 por Mayoría Absoluta* + 332 elegidos por Representación Proporcional (sistemas de listas cerradas)**</p> <p>* Si los candidatos no obtienen mayoría absoluta o al menos uno de los ganadores no corresponde a la</p>

			<p>categoría requerida (ser granjero o trabajador), se debe llevar a cabo una doble ronda para determinar a los ganadores. **El umbral a nivel nacional requerido es 0.5%.</p>	<p>categoría requerida (ser granjero o trabajador), se debe llevar a cabo una doble ronda para determinar a los ganadores. **El umbral a nivel nacional requerido es 0.5%. <u>Nota.</u> Sistema utilizado hasta la suspensión de la Constitución en 2013.</p>
Kenia	Presidencial	Bicameral	<p><u>Mayoría Simple</u> -67 miembros elegidos: 47 por Mayoría Simple + 20 (otros)*</p> <p>*16 mujeres; 2 miembros (hombre y mujer) representantes de la juventud; 2 miembros (hombre y mujer) representantes de personas con discapacidad.</p>	<p><u>Mayoría Simple</u> -349 miembros elegidos: 290 por Mayoría Simple + 47 mujeres por Mayoría Simple* + 12 (otros)**</p> <p>*Mujeres representantes de cada condado en distritos uninominales. **Asientos reservados para grupos de interés especial (juventud, trabajadores), nominados por los partidos políticos parlamentarios de acuerdo a su proporción de miembros de la Asamblea Nacional.</p>
Nigeria	Presidencial	Bicameral	<p><u>Mayoría Simple</u> -109 miembros: elegidos todos por Mayoría Simple.</p>	<p><u>Mayoría Simple</u> -360 miembros: elegidos todos por Mayoría Simple.</p>
Túnez	Semi-presidencial	Unicameral	<p><u>Representación Proporcional</u> -217 miembros: elegidos todos por Representación Proporcional (sistema de listas cerradas).</p> <p>*18 asientos reservados por la diáspora tunecina.</p>	
Zambia	Presidencial	Unicameral	<p><u>Mayoría Simple</u> -158 miembros elegidos: 150 por Mayoría Simple + 8 designados por el poder ejecutivo.</p>	
Ecuador	Presidencial	Unicameral	<p><u>Sistema Mixto</u> -137 miembros elegidos: 116 por Mayoría Simple + 15 elegidos por Representación Proporcional (sistema de listas abiertas y voto preferencial) + 6 por mayoría en distritos plurinominales*</p> <p>*Asientos reservados para representar a los ecuatorianos que residen en el extranjero (2 representantes de Asia, Australia y Europa; 2 de Canadá y Estados Unidos; y 2 de América Latina, el Caribe y África).</p>	
El Salvador	Presidencial	Unicameral	<p><u>Representación Proporcional</u> -84 miembros: elegidos todos por Representación Proporcional (sistema de listas cerradas).</p>	
México	Presidencial	Bicameral	<p><u>Mixto</u> -128 miembros elegidos : 96 por Mayoría Simple* + 32</p>	<p><u>Mixto</u> -500 miembros elegidos: 300 por Mayoría Simple +</p>

			<p>por Representación Proporcional (sistema de listas cerradas)**</p> <p>*64 asientos para los dos candidatos que hayan recibido el mayor número de votos en cada estado + 32 para el candidato del partido que haya obtenido el segundo mayor número de votos en cada estado.</p> <p>**Se requiere el 2% de los votos a nivel nacional.</p>	<p>200 por Representación Proporcional (sistema de listas cerradas)*</p> <p>* Se requiere el 2% de los votos a nivel nacional.</p>
--	--	--	--	--

II. PROCEDIMIENTOS DE VOTACIÓN Y CONTEO DE VOTOS

PAÍS	HORARIO DE VOTACIÓN	URNAS MÓVILES	VOTO POSTAL	VOTO ELECTRÓNICO	CONTEO DE VOTOS EN LOS LUGARES DE VOTACIÓN
Georgia	8:00 – 20:00 hrs ¹	Sí	No	No	Sí
Lituania	7:00 – 20:00 hrs	Sí	Sí	No	Sí
Moldova	7:00 – 21:00 hrs	Sí	No	No	Sí
Rumania	7:00 – 21:00 hrs	No	No	No	Y Sí
Rusia	8:00 – 20:00 hrs	Sí	No	Sí	Sí
Egipto	8:00 – 19:00 hrs ²	No	Sí ³	No	No ⁴
Kenia	6:00 – 17:00 hrs	No	No	No	Sí
Nigeria	Comienza a las 12:30 aunque no hay tiempo establecido para el cierre.	No	No	No	Sí
Sudáfrica	7:00 – 21:00 hrs	Sí	No	No	Sí
Túnez	7:00 – 19:00 hrs	No	No	No	Sí
Uganda	7:00 – 17:00 hrs	No	No	No	Sí
Zambia	La Comisión indica el horario de la votación par a las elecciones.	No	No	No	Sí
Ecuador	7:00 – 17:00 hrs	No	No	No	Sí
El Salvador	7:00 – 17:00 hrs	No	Sí ⁵	No	Sí
México	8:00 – 18:00 hrs	No	Sí ⁶	No ⁷	Sí

¹ En el caso de las urnas móviles, la votación da inicio a las 9:00 a.m. y finaliza a las 19:00 hrs.

² En la primera y segunda fase de las elecciones de la Cámara Baja de 2011-2012, los centros de votación cerraron hasta las 21:00 hrs., debido a la gran afluencia de electores y al retraso en la apertura de estos.

³ Únicamente en el caso del voto desde el extranjero.

⁴ Durante las últimas elecciones para la Cámara Baja, 2011-2012, el conteo de votos se realizó en centros establecidos para este fin. No obstante, con la finalidad de acelerar el proceso, se determinó para las elecciones de la Cámara Alta se realizara en los centros de votación.

⁵ A principios del año 2013 se promulgó la ley que permite el ejercicio del voto en el extranjero en la modalidad postal para las elecciones presidenciales en 2014.

III. DISEÑO DE MATERIALES ELECTORALES

PAÍS	ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA EL DISEÑO DE MATERIAL ELECTORAL/AUTORIDAD ENCARGADA
Georgia	La autoridad electoral (Comisión Electoral Central, CEC) será la encargada de imprimir las papeletas electorales y producir las urnas (tradicionales y móviles). La impresión de las papeletas se hará bajo la supervisión permanente de personas autorizadas por la CEC y de observadores.
Lituania	La autoridad electoral (Comisión Electoral Central, CEC) establecerá el ejemplar y la forma de los documentos para votar, las papeletas, las listas de candidatos, los sobres de las papeletas, y otros materiales utilizados en las elecciones.
Moldova	El diseño y el texto de las papeletas para la elección parlamentaria deben ser aprobados por la autoridad electoral (la Comisión Electoral Central, CEC).
Romania	El modelo, el tamaño y los medios para la impresión de la papeleta electoral deben ser establecidos por el Gobierno, a propuesta de la Autoridad Electoral Permanente y del Ministerio del Interior.
Rusia	Las normas para la producción y la entrega de las papeletas deben ser aprobadas por la autoridad electoral (la Comisión Central Electoral) a más tardar 45 días antes del día de la votación. Para evitar la falsificación de papeletas, éstas deberán imprimirse en papel con marcas de agua o en papel con micro-inscripciones grabadas y con cuadrícula de protección, o con una marca especial (un sello).
Egipto	En las elecciones parlamentarias 2011-2012 IFES colaboró con el Ministerio del Interior en la procuración de los diversos materiales electorales, entre ellos la tinta indeleble, las papeletas y los sellos.
Kenia	La autoridad electoral (Comisión Electoral Independiente, IEBC) por lo general contrata los servicios de una empresa para la impresión y entrega del material electoral, como las papeletas.
Nigeria	La autoridad electoral (Comisión Electoral Nacional Independiente, INEC) determinará el formato de la papeleta electoral. Cabe mencionar que INEC cuenta con un centro de diseño gráfico, establecido en colaboración con IFES, en el cual se diseñan todos los materiales electorales y se producen algunos de ellos. Para la producción del resto de los materiales se realiza un proceso de licitación para contratar los servicios de una empresa.
Sudáfrica	El órgano electoral (IEC) es el responsable del diseño del material electoral mediante especificaciones señaladas en la ley. Con base en el número de electores registrados se crea un plan para el requerimiento de materiales a través del cual se calculan las cantidades que deberán producirse.
Túnez	Durante las últimas elecciones en 2011 el diseño de las papeletas electorales produjo ciertas confusiones entre los electores por lo que recientemente IFES, junto con el Ministerio de Asuntos Sociales, desarrolló un programa para conocer los principales desafíos que enfrentan los electores analfabetos al momento de votar y así diseñar una papeleta y urnas que faciliten su ejercicio. Se prevé que el diseño de los materiales que surja pueda ser utilizado en las próximas elecciones.
Uganda	El diseño y las especificaciones para el desarrollo del material electoral se realizan de acuerdo con las leyes nacionales y los reglamentos de adquisición establecidos.
Zambia	La autoridad electoral (Comisión Electoral de Zambia) es quien decide la forma y el diseño de la papeleta de votación teniendo en cuenta elementos que impidan que se cometa fraude.

⁶ Procedimiento utilizado únicamente para la votación desde el extranjero.

⁷ La legislación de algunas entidades federativas contempla la posibilidad de emitir el voto por medios electrónicos, aunque la votación federal es de manera manual.

Ecuador	El Consejo Nacional Electoral es el encargado de decidir el diseño, el tamaño y los instrumentos de seguridad de los materiales electorales para las elecciones.
El Salvador	El Tribunal Supremo Electoral es el órgano encargado de la impresión de las papeletas electorales requeridas, esto se determina conforme al número de ciudadanos inscritos en el registro electoral, más el uno por ciento.
México	El Instituto Federal Electoral aprobará el modelo de la papeleta que se utilizará para la elección, tomando en cuenta las medidas de certeza que estime pertinentes.

IV. CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN

PAÍS	PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS OFICIALES DE VOTACIÓN	CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN (EN CASO DE HABER CAMBIOS EN EL SISTEMA DE VOTACIÓN)
Georgia	13 miembros: 7 designados por los partidos políticos, y los 6 restantes por las comisiones de nivel superior.	
Lituania	A más tardar 65 días antes de la elección, el comité electoral determinará el número de miembros de cada centro de votación el cual debe ser múltiplo del número de partidos que tienen derecho a nominar candidatos. Si el número de candidatos propuestos no es suficiente o si todavía hay vacantes, la autoridad municipal correspondiente podrá nominar a los candidatos necesarios.	
Moldova	Los oficiales de los centros de votación serán designados a más tardar 25 días antes del día de la elección y consistirán en un número impar de personas mayor a 5 y menor a 11. Tres de los candidatos deben ser designados por los consejos locales y el resto por cada uno de los partidos con representación en el Parlamento, si los candidatos no fueran suficientes el consejo electoral distrital será el encargado de designar más candidatos, a propuesta de la Comisión Electoral.	
Rumania	Los centros de votación están integrados por un presidente, un vicepresidente, generalmente un magistrado, y 7 oficiales designados todos por el titular del poder judicial. Los centros no pueden funcionar con menos de 5 miembros.	
Rusia	Los recintos electorales se integran de acuerdo al número de electores registrados en el territorio en cuestión: <ol style="list-style-type: none"> 1) Hasta 1001 electores: 3 – 9 miembros; 2) De 1001 -2001 electores: de 7 – 12 miembros; 3) Más de 2000 electores: 7 – 16 miembros. 	
Egipto		IFES ha colaborando con las autoridades egipcias en el diseño e implementación de campañas de educación con el objetivo de educar a los electores sobre sus derechos y responsabilidades. IFES contribuyó en el desarrollo de material de promoción sobre las campañas de educación en los medios de comunicación a nivel nacional en el periodo previo a las elecciones parlamentarias de 2011-2012 y también colaboró con las organizaciones de la sociedad civil para implementar actividades que fomentaran la participación de los electores

		tradicionalmente marginados.
Kenia	Los centros de votación estarán conformados por un presidente y un vicepresidente, y 7 oficiales designados por el IEBC.	En Kenia la educación cívica y electoral implica la creación de conciencia entre la población sobre el proceso electoral, incluido el sistema electoral, el procedimiento de votación, las leyes existentes y los derechos y deberes de los titulares de los diversos cargos sometidos a elección popular. IEBC también alienta a los ciudadanos a participar en la elección. Para las elecciones de 2013, capacitó a personas para que fungieran como educadores en cada distrito y proporcionó materiales pertinentes para sensibilizar a los ciudadanos como manuales de capacitación electoral y manuales sobre los cargos electivos.
Nigeria	De acuerdo con la Ley Electoral cada centro de votación estará integrado por un presidente, asistido por un oficial. Estos oficiales son designados por el INEC, principalmente de entre universitarios que deben cumplir un servicio nacional de manera obligatoria.	INEC cuenta con un Departamento de Educación Electoral responsable de la producción de <i>jingles</i> en varias lenguas indígenas y anuncios para ilustrar a los votantes sobre el proceso electoral.
Sudáfrica	Cada centro de votación está conformado por un presidente, al menos un vicepresidente o varios dependiendo del número de electores registrados. Su designación está a cargo de la autoridad electoral. A todos los oficiales electorales se les proporciona capacitación.	Las campañas de educación son diseñadas y llevadas a cabo por la autoridad electoral utilizando herramientas tradicionales como la radio, televisión, vallas publicitarias, carteles, etc., y más recientemente mediante el uso de medios como el Facebook o Twitter.
Túnez	Para las elecciones de 2011, un presidente y al menos dos asistentes conformaron cada uno de los centros de votación.	IFES ha colaborado de manera estrecha con la autoridad electoral tunesina, a través de campañas para explicar el proceso de registro electoral y el propósito de la Asamblea Constitutiva. El proyecto consistió en la difusión de información básica a través de los medios de comunicación. La radio y la televisión difundieron spots para dar a conocer los documentos requeridos para votar, cómo, cuándo y en dónde votar el día de la elección.
Uganda	Cada centro de votación cuenta con un presidente y un número correspondiente de oficiales electorales designados por la Comisión Electoral.	La Comisión lleva a cabo talleres sobre Educación Electoral y campañas de sensibilización pública a través de medios digitales e impresos. Para algunos componentes de estos proyectos educativos se subcontratan los servicios de empresas externas. Para la elección general de 2011, la Comisión acreditó a 71 organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil para conducir este tipo de programas.
Zambia	La Comisión se encarga de designar a un funcionario para presidir cada centro de votación y un número de oficiales que considere necesario para llevar a cabo elecciones libres y justas.	Para la elección de 2011, un total de 1.422 facilitadores de educación electoral fueron capacitados para llevar a cabo programas de capacitación en cada barrio con la finalidad de crear conciencia entre

		los ciudadanos sobre sus derechos y sobre el procedimiento de votación. Estos programas incluyeron la producción de material en siete de las principales lenguas, grupos de teatro locales, y campañas de radio y televisión.
Ecuador	Las juntas receptoras del voto tendrán carácter temporal y se integrarán con un mínimo de tres vocales y un máximo de cinco, según lo determine el Consejo Nacional Electoral, dependiendo del grado de complejidad de cada proceso electoral.	
El Salvador	El Tribunal Supremo Electoral nombrará a las Juntas Receptoras de Votos, las cuales estarán integradas por un número máximo de cinco miembros propietarios y sus respectivos suplentes, cuatro de ellos o ellas participarán con derecho propio a propuesta de aquellos partidos políticos contendientes que hayan obtenido mayor número de votos en la última elección del mismo tipo en que hayan participado. El quinto o quinta será elegido o elegida por sorteo de entre las propuestas provenientes del resto de partidos o coaliciones que habiendo participado en esa misma elección, hayan obtenido representación legislativa.	
México	En cada centro de votación existe una directiva conformada por cuatro funcionarios titulares y tres suplentes generales. Todos ellos son seleccionados a través de un proceso sui generis estructurado a partir de un doble sorteo basado en las listas de los electores de cada sección. Este proceso lo realiza la autoridad electoral.	

V. REGULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE OPINIÓN

PAÍS	REGULACIÓN DE SONDEOS DE OPINIÓN
Georgia	Una emisora está autorizada a reconocer al partido político que, de acuerdo con la encuesta de opinión pública realizada en el territorio de Georgia en cumplimiento de los términos establecidos, haya obtenido al menos el 4% de los votos en al menos cinco encuestas de opinión pública realizadas durante el año electoral, o en una encuesta de opinión conducida a más tardar un mes antes de la elecciones. No se permite el uso discriminatorio de encuestas sociológicas.
Lituania	--
Moldova	Antes del cierre de los centros de votación los medios de comunicación tienen prohibido publicar resultados de encuestas sobre la opinión de los electores, incluidas las encuestas de salida. Durante el período electoral, se pueden realizar encuestas de opinión sobre las preferencias políticas de los votantes siempre y cuando la Comisión Electoral Central sea notificada previamente. Los resultados de estas encuestas se publicarán a más tardar 5 días antes del día de la elección.
Rumania	--
Rusia	Durante los cinco días anteriores al día de la elección y durante éste queda prohibido publicar (o hacer públicos) los resultados de las encuestas de opinión, las previsiones sobre los resultados de las elecciones de diputados o de otros estudios relacionados con las elecciones, en particular en las redes de telecomunicación (incluido internet).
Egipto	--
Kenia	--
Nigeria	No se llevan cabo encuestas de opinión de manera oficial aunque algunos medios sí las realizan.
Sudáfrica	No deben publicarse encuestas de salida el día de la elección.
Túnez	--
Uganda	No existe una legislación específica o cuerpo regulador de las encuestas de opinión. Y éstas son conducidas por las organizaciones no gubernamentales o los medios de comunicación.
Zambia	--
Ecuador	Las exit polls son encuestas que se hacen al elector, posteriormente a que haya ejercido el voto. Las empresas que las realizan son las encuestadoras registradas y autorizadas por el CNE.
El Salvador	Quince días antes de la fecha de las elecciones y hasta que se declaren firmes los resultados de la misma, no se permitirá a los partidos políticos o coaliciones, personas naturales o jurídicas, asociaciones u organizaciones de cualquier naturaleza, publicar o difundir a través de cualquier medio de comunicación social resultados de encuestas o proyecciones sobre candidatos, partidos políticos o coaliciones contendientes, que indiquen la tendencia sobre posibles resultados de la elección de que se trate.
México	A las 20:00 hrs se levanta la veda que se impone para la difusión pública de información generada por cualquier vía que esté relacionada con los resultados de la elección. Por lo tanto, es usual que a esa hora los distintos medios inicien la difusión de resultados derivados de la aplicación de encuestas a boca de urna, conteos rápidos o cualquier otro instrumento de medición de opinión.

VI. DISPOSICIONES Y MECANISMOS UTILIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

PAÍS	AUTORIDAD ENCARGADA/MECANISMOS UTILIZADOS
Georgia	Los resultados de la elección están disponibles en tiempo real en un sitio de internet. Estos son enviados de manera simultánea a la Comisión Central Electoral y a las comisiones distritales. Las comisiones distritales tabulan los resultados de cada centro de votación de la respectiva circunscripción y una vez completado el proceso se realiza un resumen tanto de la elección como de los resultados. La CEC lleva a cabo breves comunicados de prensa el día de la elección, y continúa haciéndolo mientras que todos los resultados son recibidos.
Lituania	Los resultados preliminares de la elección pueden ser proclamados únicamente por la Comisión Central Electoral. Si el comité distrital da a conocer información preliminar sobre los resultados, la Comisión debe preparar inmediatamente un reporte a los medios de comunicación. Este reporte debe darse a conocer en primer lugar en internet. A los representantes de los medios de comunicación se les prohíbe informar sobre el conteo de votos o los resultados de la elección ya sea de manera oral o escrita, hasta que se dé a conocer el reporte de la Comisión. En 2012, por primera vez todos los centros de votación fueron equipados con sistema conectado a internet para ingresar y transmitir los resultados de la elección.
Moldova	Antes de recibir los resultados de la votación por parte de todas las comisiones subordinadas al órgano electoral, éste debe comunicar periódicamente los resultados parciales tan pronto como sean recibidos. En las elecciones parlamentarias y locales, los resultados preliminares, divididos por recinto, serán publicados en el sitio oficial de la CEC, tan pronto como sean procesados.
Romania	La comisión electoral de cada circunscripción publicará los resultados preliminares de la elección, al menos una vez cada 24 horas, antes de que reciba todos los resultados de los centros de votación subordinados a él.
Rusia	En 2001 Rusia creó un escáner para procesar las papeletas electorales, y en 2003 el sistema BPC. Este sistema provee: un conteo de votos automático en las elecciones y referendos a todos los niveles. De manera simultáneamente puede emitir los resultados electorales de varios niveles de elección. Se han desarrollado planes ambiciosos para modernizar este sistema y se planea equipar al 15% de los recintos con esta nueva tecnología hacia finales de 2012 y al 100% de los recintos de todo el país para finales del año 2015.
Egipto	--
Kenia	Una vez que los oficiales han completado el conteo de cada elección y llenado un formato oficial, utilizarán un sistema que comprende un teléfono móvil para transmitir los resultados preliminares del centro de votación a los centros de conteo a nivel de cada circunscripción, condado y nacional. El sistema de transmisión de resultados de 2013 fue modificado para incrementar el nivel de seguridad utilizado y mejorar la emisión de resultados. IEBC ha conjuntado fuerzas con Google para publicar los resultados en internet.
Nigeria	No existe ningún sistema para la provisión de resultados preliminares en Nigeria. Todos los resultados que publique el INEC son definitivos.
Sudáfrica	El conteo de votos se realiza en el centro de votación en presencia de observadores y representantes de partidos. Los resultados son pegados en la puerta de cada centro y una copia es enviada a la comisión municipal electoral respectiva, en donde se escanea y se captura en el sistema de resultados. Posteriormente un auditor verifican los resultados escaneados y debe confirmar la exactitud de la captura. Los partidos políticos tienen acceso a las imágenes digitalizadas.
Túnez	--

Uganda	Los votos son contados en los centros de votación. Posteriormente los resultados son enviados a los Centros de Conteo Distritales en donde son tabulados y transmitidos de manera electrónica al Centro de Tabulación Nacional. La Comisión emitirá resultados preliminares mientras los resultados sean recibidos.
Zambia	Los resultados de la última elección presidencial se transmitieron a través de un modem electrónico o vía teléfono satelital en áreas remotas hacia el Centro Nacional de Resultados. Una vez verificados los resultados, la Comisión Electoral anunció periódicamente los resultados en televisión.
Ecuador	Actualmente se está implementando un proceso para la transmisión de resultados electorales, el cual permite que los resultados sean publicados dentro de las cinco horas posteriores al cierre de los centros de votación. Estos resultados se obtienen mediante un conteo rápido, es decir, es un método probabilístico realizado en determinados centros.
El Salvador	En 2012, se utilizó por primera vez un sistema para transmitir los resultados electorales de manera simultánea. El sistema transmitió los resultados a internet, siendo visible inmediatamente en el portal del Tribunal Electoral.
México	En cumplimiento de un mandato legal, y con objeto de disponer a la mayor brevedad posible de resultados preliminares de las elecciones a nivel nacional, desde 1994 el IFE ha puesto en práctica y perfeccionado un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que, aplicando la tecnología más avanzada en este campo, permite difundir pública e instantáneamente estos resultados a medida que son transmitidos directamente desde cada uno de los 300 consejos distritales a un centro nacional de acopio, por personal capacitado y dedicado exclusivamente a esa actividad y sobre la base de una copia de las actas de escrutinio y cómputo de cada mesa de votación.